

Política de aprendizaje diverso de CPS

Descripción general de la provisión de servicios para estudiantes con discapacidades

Bajo la Ley de Mejoramiento de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004 (IDEA), las reglamentaciones federales, y Estatutos y reglamentos de Illinois, todos los estudiantes con discapacidades de 3 a 21 años tienen derecho a recibir una *gratis educación pública apropiada* (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE).

Estos requisitos legales brindan garantías procesales con respecto a la identificación, evaluación y colocación de estudiantes con discapacidades. Esencial para estas garantías procesales es la participación de los padres. El término "padre" significa uno o ambos padres de un estudiante (natural o adoptivo); el tutor legal del estudiante; un padre de crianza, el padre sustituto del estudiante designado por ISBE, o una persona que actúe en lugar de un padre natural o adoptivo, incluidos los abuelos, padrastros u otros parientes, con quienes vive el niño o una persona legalmente responsable del bienestar del niño. Se puede suponer que el padre de un estudiante tiene la autoridad para actuar en nombre del estudiante a menos que un oficial de la escuela ha sido informado que el padre no tiene la autoridad bajo las leyes aplicables que gobiernan talasuntos como la tutela, la separación y el divorcio.

IDEA es un estatuto que autoriza fondos para los estados y los sistemas de escuelas públicas, como las Escuelas Públicas de Chicago. (CPS), bajo ciertas condiciones. Para recibir estos fondos, los sistemas escolares deben asegurarse de cumplir con requisitos específicos. mandatos relativos a la educación de los estudiantes con discapacidad.

23 Código Administrativo de Illinois 226

La ISBE ha promulgado reglas para implementar el Artículo 14 del Código Escolar de Illinois, que se aplica a la educación de los estudiantes con discapacidad. Estas reglas brindan mayor especificidad con respecto a los requisitos para la identificación, evaluación, programación, colocación y provisión de garantías procesales. Además, se proporcionan reglas para la administración de la educación especial, el diseño de programas de educación especial (incluido el tamaño de la clase), programas en el hogar o en el hospital, programas operados por el estado o privados, personal de educación especial, transporte y establecimientos de atención residencial.

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504)

El propósito de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 es (1) eliminar la discriminación por discapacidad en cualquier programa o actividad proporcionada por los distritos escolares y otros proveedores educativos que reciben asistencia financiera federal, y (2) garantizar que los estudiantes que son elegibles para la Sección 504 tienen oportunidades educativas equivalentes a las de sus compañeros no discapacitados. A diferencia de IDEA, la Sección 504 no limita la cobertura a ciertas categorías de discapacidades y no se necesitan etiquetas categóricas. En cambio, un estudiante con una discapacidad bajo la Sección 504 se define como alguien que (1) tiene un impedimento de salud física o mental que limita

sustancialmente una actividad importante de la vida; o (2) tiene antecedentes de tal impedimento; o (3) se considera que tiene dicho impedimento. 29 USC §794; 34 CFR § 104,y *secuencia*.

Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Los estudiantes con discapacidades también están protegidos por la ADA. Los requisitos educativos bajo la ADA para estudiantes con discapacidades no son significativamente diferentes a los de la Sección 504.

Oportunidades para estudiantes

Todos los estudiantes con discapacidades son elegibles para aplicar a de Prosser BI programas. Se proporcionarán los servicios apropiados dentro de estos programas para satisfacer las necesidades individuales del estudiante como se delinea en el Programa de Educación Individualizada.

Nota

Las Escuelas Públicas de Chicago prohíben que las escuelas creen políticas individuales de aprendizaje diverso del IB. Se pide a las escuelas que envíe este documento en su lugar.

Apéndice 1: Evidencia de educación inclusiva y apoyo a estudiantes diversos en Prosser

- I. Filosofía: *¿Cuáles son las creencias de la escuela sobre la educación inclusiva?*
En Prosser, ponemos todos los programas a disposición de los estudiantes. Cada alumno diverso tiene un proveedor de servicios que ayuda a defender y colocar a cada alumno en el entorno de aprendizaje menos restrictivo posible. Estos no son entornos fijos; los adultos trabajan para cambiar las restricciones de los entornos de aprendizaje a medida que los estudiantes crecen y cambian.
- II. Ambiente escolar
¿Cómo se apoya a los estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje en el entorno escolar?
 - A. Espacios designados: las aulas específicas están designadas para clases específicas de aprendizaje diverso debido a su accesibilidad y comodidades (por ejemplo, proximidad a los baños, acceso al primer piso). Para acomodar el tiempo adicional para los exámenes, se utilizan oficinas en todo el edificio.
 - B. Modificaciones en el aula: los maestros siguen las modificaciones en el aula incluidas en los planes de educación individualizados (IEP) y los planes 504 de cada estudiante. Estos pueden incluir sentarse en un área específica de la habitación o con estudiantes o asistentes específicos. Cuando los estudiantes requieren modificaciones específicas en el salón de clases según lo identificado en sus IEP, el distrito proporciona estas.

- C. Tecnología de asistencia: la escuela proporciona cualquier tecnología de asistencia y equipo de adaptación necesarios para apoyar el éxito de los estudiantes.
- III. Plan de estudios
- ¿Cómo apoya el diseño del currículo a los estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje?*
- A. Escrito: los maestros incluyen adaptaciones y modificaciones como se describe en los IEP de los estudiantes y los planes 504 en sus planes de lecciones y unidades.
 - B. Enseñado: los maestros implementan adaptaciones y modificaciones para cada estudiante, como se describe en su IEP o plan 504. Estos pueden incluir controles frecuentes, el uso de organizadores gráficos e iniciadores de oraciones, extender el tiempo para completar la tarea, proporcionar señales y guías visuales, acceso a un compañero e instrucción en grupos pequeños.
 - C. Evaluado: los maestros siguen las adaptaciones y modificaciones de evaluación para cada estudiante, como se describe en su IEP o plan 504. Estos pueden incluir tiempo adicional, uso de una calculadora, administración de la evaluación en un área tranquila, resaltado de palabras y frases clave, texto ampliado.
 - D. Caminos del lenguaje: Hay un maestro del programa de idioma inglés de tiempo completo, que se libera para garantizar que los estudiantes tengan éxito en su desarrollo del idioma y en el acceso al contenido, a través del apoyo de entrada y salida, tutoría después de la escuela, monitoreo del progreso y proporcionando aprendizaje profesional para adultos.
 - E. Herramientas utilizadas -La escuela proporciona cualquier tecnología de asistencia y equipo de adaptación que se requiera dentro del IEP o el plan 504 para apoyar el éxito del estudiante.
 - F. Recursos disponibles -Además de los lectores nivelados, los maestros de Prosser incorporan software adaptable al usuario en su instrucción para que cada estudiante progrese al ritmo que se les exige.
- IV. Adaptaciones para los cursos del IB
- ¿Cómo se entrega la instrucción a diversos estudiantes?*
- A. El coordinador del IB trabaja directamente con el proveedor de servicios de cada alumno para identificar el camino correcto para cada alumno diverso (DP completo, POP completo, candidatura a cursos del IB). Con frecuencia, la opción de candidatura al curso IB se adapta mejor a las necesidades de estos estudiantes. Si bien no ofrecemos esta opción a todos los estudiantes, lo hacemos en circunstancias individuales y para estudiantes con IEP y planes 504 para quienes el DP o CP completo puede no ser apropiado. De esta forma, hemos podido poner el IB al alcance de más alumnos.
 - B. Adaptaciones hechas para el trabajo de curso de CP y DP: los maestros siguen las adaptaciones y modificaciones como se describe en el IEP o el plan 504. A menudo, estas adaptaciones incluyen la exclusión de los estudiantes de tareas no esenciales, lo que les permite concentrarse en el trabajo de curso requerido del IB. Los maestros trabajan con los estudiantes para garantizar que aquellos cuyas

adaptaciones incluyen tiempo adicional tengan suficiente tiempo para completar los cursos del IB requeridos.

- C. Adaptaciones hechas para los exámenes externos del PD: el coordinador del IB solicita arreglos de exámenes inclusivos cada año para los estudiantes cuyo IEP o plan 504 indica que son elegibles. Hasta el momento, todas las solicitudes enviadas han sido aprobadas.

V. Estudiantes Diversos

¿Cómo se identifican los estudiantes diversos que necesitan apoyo y cómo se proporciona el apoyo?

- A. Proceso de identificación de apoyos (encuesta sobre el idioma del hogar, evaluación de admisión, Star360, DIBELS, DORA, evaluaciones basadas en clases, etc.)
 - 1. Debilidad académica: las evaluaciones del distrito, como Star 360, se capturan en la plataforma MTSS del distrito: Branching Minds. La plataforma clasifica a los estudiantes de manera intuitiva para que los maestros puedan desarrollar, registrar y rastrear apoyos, servicios e intervenciones de nivel 2 (grupo pequeño) y 3 (individualizado) para los estudiantes.
 - 2. EL - la encuesta del idioma del hogar del distrito se utiliza para identificar a los aprendices de inglés y proporcionar los apoyos adecuados. Una vez identificado, cribarg se usa para ubicar a los estudiantes en una transición Programa de Educación Bilingüe o un Programa de Instrucción de Transición. Los EL en los programas TPI deben recibir instrucción en todas las siguientes áreas:
 - a) Instrucción de inglés como segundo idioma (ESL) para ayudar a desarrollar el dominio del idioma inglés de los estudiantes
 - b) Materias básicas (matemáticas, ciencias, ciencias sociales) impartidas en inglés
 - c) Instrucción en historia y cultura de EE. UU.
 - d) Instrucción en la historia y cultura de la tierra natal de los EL (o de sus padres)
 - e) Toda la instrucción proporcionada en inglés debe incluir apoyos y modificaciones que sean apropiadas para el nivel de dominio del idioma inglés del EL.
 - f) Si hay un maestro, asistente o tutor disponible que hable el idioma del hogar del EL, la escuela puede brindar apoyo en el idioma del hogar en la medida de lo posible.
 - 3. DL: los apoyos se incluyen en el IEP y los planes 504 después de una extensa recopilación de datos, incluidos registros anecdóticos de maestros y aportes de otros proveedores, como psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y patólogos del habla. Las adaptaciones y modificaciones enumeradas se actualizan anualmente en el proceso

IEP/504 y en el Sistema de Gestión de Servicios Estudiantiles (SSM) del distrito.

- B. Los apoyos proporcionados pueden incluir la ubicación en aulas inclusivas, la ubicación en aulas con ayuda, la ubicación en uno o más cursos del IB en lugar de los programas completos, la ubicación con un maestro que tenga un respaldo bilingüe/ESL o que hable la lengua materna del estudiante. Estos apoyos se suman a los apoyos de enseñanza y evaluación que se describen en el IEP individual y los planes 504.

VI. Comunicaciones internas y externas

- A. Los padres y los estudiantes participan en la finalización del plan 504 y del IEP anual. Previsualizan el plan, se reúnen para discutir cualquier cambio y firman el documento finalizado. Luego, los planes IEP y 504 se comparten con todos los maestros y el personal de apoyo del estudiante en cuestión.
- B. Los estudiantes del idioma inglés (EL) que obtienen una puntuación de 4.8 o más en su puntuación compuesta de Access pasan del programa TPI a clases regulares, de honor o IB. El maestro del programa de idioma inglés luego supervisa su progreso durante los próximos dos años para garantizar su éxito académico.
- C. Los proveedores de servicios se comunican con los maestros y los padres anualmente para incluir su opinión en la revisión y finalización del IEP y el plan 504.

VII. Desarrollo profesional

¿Qué PD reciben los maestros para apoyar a sus diversos alumnos y cómo se organiza a lo largo del año escolar?

- A. Basado en la escuela: Cada jueves del año escolar, Prosser ofrece desarrollo profesional interno sobre mejores prácticas y necesidades de aprendizaje en función de los comentarios de los profesores. Se dedicaron cinco semanas a que los maestros apoyaran a sus diversos alumnos; se titularon: Cómo leer un IEP, Tiempo de lectura del IEP, Recopilación de datos del IEP, Adaptaciones y modificaciones, Modelos exitosos de co-enseñanza.
- B. Externo: También hay varias otras oportunidades de desarrollo profesional para maestros que se ofrecen durante el año escolar por la Oficina de Apoyo y Servicios para Estudiantes Diversos de las Escuelas Públicas de Chicago. El administrador de casos de Prosser brinda sugerencias sobre qué temas se adaptarán mejor a las necesidades de nuestros estudiantes en ese momento y asisten muchos maestros.

VIII. Conexiones con otras pólizas

Es importante que su colegio reflexione sobre las prácticas actuales y que se establezcan conexiones entre todas las demás políticas del IB (evaluación, admisiones, integridad académica, inclusión).

- A. Política de inclusión e idioma: la política de idioma de Prosser incluye información más específica sobre la identificación y el apoyo a los estudiantes del idioma inglés.
- B. Política de inclusión y evaluación - La Política de evaluación de Prosser establece que se respetarán todas las escalas de calificaciones modificadas enumeradas

en los IEP. Además, los maestros saben que las adaptaciones y modificaciones en los IEP y los planes 504 reemplazan las prácticas de la política de evaluación. Por ejemplo, se requiere que las calificaciones se ingresen semanalmente, pero al estudiante se le da la posibilidad de entregar todo el trabajo atrasado al final del trimestre en el IEP, entonces el maestro no puede ingresar una calificación semanal para ese estudiante.

- C. Política de inclusión y admisión: todos los estudiantes de 8.º grado pueden postularse a cualquier programa IB de CPS. Del mismo modo, todos los estudiantes pueden solicitar cualquier vacante disponible en el Programa IB de Prosser. Al evaluar a los solicitantes internos, el coordinador del IB consulta con el coordinador del programa EL para los alumnos EL y con el proveedor de servicios o el asistente social para los alumnos con un 504 o un IEP.
- D. Política de inclusión e integridad académica: los maestros utilizan adaptaciones y modificaciones en el IEP o plan 504 de un estudiante para apoyar la integridad académica.

IX. Ciclo de revisión

¿Con qué frecuencia se discuten y evalúan las prácticas en torno a la educación inclusiva en toda la escuela? ¿revisado? ¿Con qué frecuencia se discuten y revisan las prácticas en torno al apoyo programático?

Los cambios en la Política de Aprendizices Diversos de CPS se comunican a la comunidad escolar y se incluyen en cualquier desarrollo profesional necesario para los maestros. Actualizaciones del soporte de Prosser para la educación inclusiva y el apoyo al alumno diverso se revisan a través de este proceso:

- Junio/julio: el coordinador del diploma y el administrador de casos examinan la política actual y hacen las adiciones o los cambios necesarios para cumplir con los requisitos actualizados de IB o CPS.
- Agosto: se solicita a los maestros y administradores que revisen y proporcionen información para actualizar la política.
- Noviembre: Período de aportes de las partes interesadas. Las versiones preliminares de la política en inglés y español se envían por correo electrónico a los padres y estudiantes, se publican en el sitio web de la escuela y se comparten con el consejo escolar local (LSC) y el consejo asesor de padres (PAC) para recibir comentarios y sugerencias. El Comité de Liderazgo Estudiantil de Prosser revisa la política. Los padres también están invitados a dar su opinión en persona durante el día de recogida de boletas de calificaciones.
- Diciembre: la política de actualización del equipo administrativo y del coordinador del diploma se basa en los aportes de las partes interesadas.
- Enero - Políticas actualizadas publicadas en el sitio web de la escuela y distribuidas a todo el personal, estudiantes y padres. Las porciones seleccionadas de las políticas se incluyen en el manual del estudiante.

- De junio a septiembre: las políticas se incluyen en los nuevos materiales de capacitación y orientación para maestros.

Apéndice 2: Normas y prácticas del IB en torno a la inclusión y la política de inclusión

Medio ambiente (02)

Proporcionar estructuras, sistemas y recursos esenciales

Los entornos escolares incluyen los recursos humanos, naturales, construidos y virtuales a través de los cuales se llevan a cabo las experiencias de aprendizaje. Abarcan instalaciones y tecnología; recursos humanos y financieros; bienes de la cultura y el idioma; la distribución del tiempo; y decisiones sobre cómo las escuelas dividen, agrupan y coordinan responsabilidades. Los entornos escolares difieren mucho, y una amplia variedad de contextos locales pueden respaldar la implementación exitosa de los programas del IB. El entorno de aprendizaje es el contexto en el que ocurre el aprendizaje y las condiciones que la escuela diseña y desarrolla para mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. El ambiente de aprendizaje incluye evidencia de la cultura y el propósito de la escuela.

Estándar

Apoyo al estudiante (0202)

Los entornos de aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB respaldan el éxito de los alumnos.

Prácticas

El colegio proporciona recursos humanos, naturales, construidos y virtuales relevantes para implementar sus programas del IB. (0202-01)

Requisito: La escuela proporciona recursos e instalaciones adecuados de acuerdo con la documentación del programa. (0202-01-0100)

Requisito: La escuela es responsable de que sus maestros cumplan con los requisitos locales y legales para las funciones a las que han sido designados. (0202-01-0200)

Requisito: La escuela proporciona espacios y entornos de aprendizaje efectivos. (0202-01-0300)

Requisito: El colegio proporciona tecnologías que facilitan la comunicación eficaz con la comunidad del IB y garantizan el acceso a recursos actuales que respaldan la participación en contextos locales, nacionales, internacionales y globales. (0202-01-0400)

Requisito: La escuela utiliza la documentación del programa para informar el uso y/o el diseño de los espacios de aprendizaje que permiten la flexibilidad y la colaboración. (0202-01-0500)

Especificación: PAI 1: (si corresponde) El colegio cumple con la evaluación del IB requisitos con respecto a la seguridad y la administración del examen materiales, y la provisión y entrega de arreglos de acceso. (0202-01-0521)

Especificación: DP 1: El colegio cumple con los requisitos de evaluación del IB en lo que respecta a la seguridad y administración de los materiales de examen, y la provisión y entrega de acuerdos de acceso. (0202-01-0531)

Especificación: CP 1: El colegio cumple con los requisitos de evaluación del IB con respecto a la seguridad y administración de los materiales de examen, y la provisión y entrega de los arreglos de acceso. (0202-01-0541)

La escuela identifica y proporciona el apoyo de aprendizaje adecuado. (0202-02)

Requisito: La escuela implementa y revisa sistemas y procesos para identificar las necesidades de los estudiantes. (0202-02-0100)

Requisito: La escuela apoya las necesidades identificadas de los estudiantes y evidencia este apoyo a través de la planificación, la política y la práctica. (0202-02-0200)

Requisito: La escuela proporciona personal, instalaciones y recursos como se describe en su política de inclusión. (0202-02-0300)

Requisito: La escuela demuestra un compromiso para hacer el uso más efectivo de los espacios de aprendizaje y los entornos de aprendizaje de manera que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes. (0202-02-0400)

La escuela identifica y proporciona el apoyo de aprendizaje adecuado. (0202-02)

Requisito: Apoyo al estudiante 2.1: La escuela implementa y revisa sistemas y procesos para identificar las necesidades de los estudiantes. (0202-02-0100)

Requisito: La escuela apoya las necesidades identificadas de los estudiantes y evidencia este apoyo a través de la planificación, la política y la práctica. (0202-02-0200)

Requisito: La escuela proporciona personal, instalaciones y recursos como se describe en su política de inclusión. (0202-02-0300)

Requisito: La escuela demuestra un compromiso para hacer el uso más efectivo de los espacios de aprendizaje y los entornos de aprendizaje de manera que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes. (0202-02-0400)

La escuela fomenta el bienestar social, emocional y físico de sus estudiantes y maestros. (0202-03)

Requisito: La escuela identifica y asigna espacios y recursos para apoyar el bienestar social, emocional y físico de sus estudiantes y maestros. (0202-03-0100)

Requisito: La escuela demuestra en sus sistemas, procesos y políticas atención al bienestar social, emocional y físico de sus estudiantes y docentes. (0202-03-0200)

Requisito: El equipo de liderazgo pedagógico y los maestros apoyan el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes. (0202-03-0300)

Requisito: La escuela promueve la comunicación abierta basada en la comprensión y el respeto. (0202-03-0400)

El colegio brinda orientación y apoyo que ayudan a los alumnos a tener éxito en sus programas del IB y a planificar la siguiente etapa de sus experiencias educativas o relacionadas con la carrera. (0202-04)

Requisito: La escuela implementa y revisa sistemas y procesos para brindar asesoramiento y orientación a los estudiantes sobre opciones de programas, carreras y/u oportunidades educativas adicionales a medida que avanzan en su aprendizaje. (0202-04-0100)

El colegio construye relaciones con la comunidad en general que son una fuente de sabiduría y experiencia para fortalecer la implementación de sus programas del IB. (0202-05)

Requisito: La escuela identifica y utiliza una variedad de recursos humanos, virtuales y físicos en la comunidad en general que ayudan y amplían el aprendizaje de los estudiantes. (0202-05-0100)

Requisito: La escuela brinda oportunidades significativas para que los tutores legales contribuyan al desarrollo y apoyo de sus programas. (0202-05-0200)

Estándar

Apoyo docente (0203)

Los entornos de aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB apoyan y capacitan a los docentes.

Práctica

Apoyo docente 3: La escuela proporciona tiempo y otros recursos para que los docentes colaboran eficazmente en la implementación de los programas del IB. (0203-03)

Requisito: Apoyo docente 3.1: La escuela asigna tiempo dedicado y programado y/o programado para la planificación y reflexión colaborativa de los docentes. (0203-03-0100)

Especificación: PAI 1: el colegio asigna el tiempo adecuado para que los maestros colaboren y se asegura de que utilicen ese tiempo de manera eficaz para planificar e implementar el PAI de acuerdo con la documentación del programa. (0203-03-0121)

Especificación: CP 1: El colegio asigna el tiempo y los recursos adecuados para planificar la integración de los elementos del marco del CP. (0203-03-0141)

Cultura (03)

Crear culturas escolares positivas

La cultura escolar se refiere a las reglas escritas y no escritas que definen cómo funciona una escuela. También abarca el bienestar personal y colectivo, la utilización eficaz de los recursos físicos y humanos, y la medida en que una escuela reconoce y celebra la diversidad.

Estándar

La cultura a través de la implementación de políticas (0301)

Los colegios desarrollan, implementan, comunican y revisan políticas eficaces que ayudan a crear una cultura escolar en la que la filosofía del IB pueda prosperar.

Prácticas

El colegio garantiza el acceso a la educación del IB a la gama más amplia posible de alumnos. (0301-01)

Requisito: El colegio implementa y revisa una política de acceso y/o admisión que describe claramente las condiciones de participación en los programas del colegio. (0301-01-0100)

Requisito: El colegio proporciona materiales de apoyo, recursos y estructuras pertinentes para promover el acceso a los programas del colegio a tantos estudiantes como sea razonable. (0301-01-0200)

Requisito: La escuela ofrece oportunidades para acceder a los programas para la gama más amplia posible de estudiantes. (0301-01-0300)

Especificación: PEP 1: El colegio articula y demuestra que el PEP incluye a todos los alumnos, independientemente de la variabilidad del alumno, a menos que el entorno reglamentario del colegio impida la inscripción completa y exija que el colegio ofrezca el plan de estudios nacional o estatal/provincial pertinente a determinados alumnos. (0301-01-0311)

Especificación: PEP 2: el colegio implementa el PEP en todos los grados de la primera infancia o de la escuela primaria que se ofrecen en el colegio. (0301-01-0312)

Especificación: PAI 1: el colegio supervisa y evalúa sus esfuerzos para brindar a los alumnos igualdad de oportunidades para realizar el PAI. (0301-01-0321)

Especificación: PD 1: El colegio ofrece el PD completo, se asegura de que algunos de sus alumnos intenten obtener el diploma completo y luego supervisa y evalúa

sus esfuerzos para brindarles a los alumnos las mismas oportunidades para obtener el diploma completo. (0301-01-0331)

Especificación: DP 2: La escuela implementa y revisa estrategias para alentar a los estudiantes a obtener el diploma IB completo. (0301-01-0332)

Especificación: CP 1: El colegio supervisa y evalúa sus esfuerzos para brindar a los alumnos las mismas oportunidades para realizar el CP e implementa estrategias para alentar a los alumnos a seguir el CP completo. (0301-01-0341)

La escuela implementa, comunica y revisa regularmente una política de inclusión que crea culturas que apoyan a todos los estudiantes para alcanzar su máximo potencial. (0301-02)

Requisito: La escuela implementa y revisa una **política de inclusión** que cumple con las pautas del IB. (0301-02-0100)

Requisito: La escuela identifica en su **política de inclusión** todos sus requisitos legales y describe las estructuras y procesos de la escuela para su cumplimiento. (0301-02-0200)

Requisito: La escuela describe en su **política de inclusión** los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar y establece claramente la visión de la escuela para implementar programas inclusivos. (0301-02-0300)

La escuela implementa, comunica y revisa regularmente una política lingüística que ayuda a fomentar el entendimiento intercultural a través de la comunicación en una variedad de formas en más de un idioma (0301-04)

Requisito: Cultura 4.1: El colegio implementa y revisa una política lingüística que se alinea con las pautas de la política lingüística del IB. (0301-04-0100)

Requisito: El colegio describe en su política lingüística la forma en que la escuela reconoce el plurilingüismo como un hecho, un derecho y un recurso para el aprendizaje. (0301-04-0200)

Requisito: El colegio identifica en su política lingüística una variedad de recursos físicos y virtuales que se utilizan para facilitar el desarrollo del lenguaje. (0301-04-0300)

Requisito: El colegio describe claramente en su política lingüística los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar y lo que constituye una buena práctica dentro del contexto escolar. (0301-04-0400)

Especificación: PEP 1: El colegio se asegura de que los alumnos aprendan un idioma además del idioma de instrucción (al menos a partir de los siete años). Los programas multilingües, donde los estudiantes están aprendiendo en al menos dos idiomas, pueden pero no están obligados a ofrecer idiomas adicionales. (0301-04-0411)

Aprendizaje (04)

Garantizar una educación eficaz

El aprendizaje en la comunidad del IB celebra las muchas formas en que las personas trabajan juntas para construir significado y dar sentido al mundo. A través de la interacción de preguntar, hacer y pensar, este enfoque constructivista conduce a aulas abiertas y democráticas. Los alumnos y profesores del IB son aprendices de por vida, de forma independiente y en colaboración con otros. Las comunidades de aprendizaje de los Colegios del Mundo del IB participan en ciclos de indagación, acción y reflexión que conducen a una comprensión más profunda y a una vida de aprendizaje. El aprendizaje es el principio central, así como el resultado, del desarrollo del propósito, la cultura y el entorno en los colegios del IB.

Estándar

Diseño de un currículo coherente (0401)

El aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB se basa en un currículo coherente.

Los docentes colaboran para diseñar, planificar e impartir los programas del IB del colegio. (0401-02)

Requisito: Plan de estudios coherente 2.1: Los maestros colaboran para planificar y diseñar unidades que cumplan con los requisitos del programa y estén de acuerdo con la documentación del programa. (0401-02-0100)

Especificación: PEP 1: los maestros usan las plantillas del planificador del PEP o documentan de otro modo la forma en que usan el proceso de planificación del PEP para diseñar, planificar e impartir el programa en colaboración. (0401-02-0111)

Especificación: PEP 2: El colegio demuestra un compromiso con el aprendizaje transdisciplinario al garantizar que el programa de indagación se diseñe, planifique y facilite en colaboración entre el docente de la clase y los docentes especialistas para impartir las materias incluidas en cada unidad de indagación. (0401-02-0112)

Especificación: PAI 1: El colegio brinda oportunidades para que los maestros utilicen la planificación y la reflexión colaborativas para desarrollar una comprensión interdisciplinaria. (0401-02-0121)

Especificación: MYP 2: Los maestros usan el proceso de planificación MYP para diseñar, planificar, entregar y documentar en colaboración las investigaciones de los alumnos. (0401-02-0122)

Especificación: PD 1: El colegio brinda oportunidades para que los docentes utilicen la planificación y la reflexión colaborativas para integrar la teoría del conocimiento en cada materia. (0401-02-0131)

*Especificación:*CP 1: El colegio brinda oportunidades para que los maestros del IB colaboren con el personal de estudios relacionados con la carrera (CRS) para garantizar el equilibrio y la articulación de la experiencia educativa completa de los alumnos. (0401-02-0141)

Estándar

Estudiantes como aprendices de por vida (0402)

El aprendizaje en los colegios del IB tiene como objetivo preparar a los alumnos para la educación superior y la vida más allá del aula.

Aprendices de por vida 6: Los estudiantes se apropian de su aprendizaje estableciendo retos metas y persiguiendo investigaciones personales. (0402-06)

*Requisito:*Estudiantes de por vida 6.1: Los estudiantes aprovechan las oportunidades para desarrollar metas personales de aprendizaje. (0402-06-0100)

*Requisito:*Aprendices de por vida 6.2: Los estudiantes aprovechan las oportunidades para hacer preguntas y realizar investigaciones y acciones personales. (0402-06-0200)

*Especificación:*PEP 1: Los alumnos participan en la exposición en el último año del PEP, excepto en los colegios que ofrecen exclusivamente los primeros años. (0402-06-0211)

*Especificación:*PAI 1: El colegio ofrece oportunidades para que los alumnos se apropien de su aprendizaje a través del proyecto personal y el proyecto comunitario. (0402-06-0221)

*Especificación:*PD 1: El colegio brinda oportunidades para que los alumnos se apropien de su aprendizaje a través de los elementos básicos del PD. (0402-06-0231)

*Especificación:*CP 1: El colegio ofrece oportunidades para que los alumnos se apropien de su aprendizaje a través del núcleo del CP. (0402-06-0241)

Los estudiantes buscan oportunidades para explorar y desarrollar sus identidades personales y culturales. (0402-07)

*Requisito:*Estudiantes de por vida 7.1: La escuela brinda oportunidades para que los estudiantes exploren y desarrollen sus identidades personales y culturales. (0402-07-0100)

*Requisito:*Estudiantes de por vida 7.2: La comunidad escolar afirma la identidad individual del estudiante a través del aprendizaje y la enseñanza. (0402-07-0200)

Los estudiantes aprovechan las oportunidades para desarrollar sus perfiles lingüísticos. (0402-07-0300)

Requisito: La escuela brinda oportunidades para que los estudiantes exploren y desarrollen sus identidades personales y culturales. (0402-07-0100)

*Requisito:*La comunidad escolar afirma la identidad individual del estudiante a través del aprendizaje y la enseñanza. (0402-07-0200)

Requisito: Los estudiantes aprovechan las oportunidades para desarrollar sus perfiles lingüísticos. (0402-07-0300)

Estándar

Enfoques de la enseñanza (0403)

Los programas del IB fomentan enfoques de enseñanza que crean experiencias de aprendizaje que demuestran ser significativas para la comunidad escolar.

Los maestros eliminan las barreras al aprendizaje para permitir que cada estudiante desarrolle, persiga y logre metas de aprendizaje personales desafiantes. (0403-05)

Requisito: Enfoques de la enseñanza 5.1: Los maestros consideran la variabilidad del alumno cuando planifican las metas de aprendizaje personales de los alumnos. (0403-05-0100)

Requisito: Enfoques de la enseñanza 5.2: Los maestros integran conocimientos previos en el plan de estudios para ayudar y ampliar el aprendizaje de todos los estudiantes. (0403-05-0200)

Requisito: Enfoques de la enseñanza 5.3: Los docentes utilizan las políticas exigidas por el IB para apoyar a los alumnos. (0403-05-0300)

Requisito: Enfoques de la enseñanza 5.4: Los maestros apoyan el desarrollo del idioma teniendo en cuenta los perfiles lingüísticos de los estudiantes. (0403-05-0400)

Requisito: Enfoques de enseñanza 5.5: Los maestros usan múltiples tecnologías para ayudar y ampliar el aprendizaje y la enseñanza. (0403-05-0500)

Estándar

Enfoques de evaluación (0404)

El aprendizaje, la enseñanza y la evaluación se informan e influyen de manera efectiva entre sí.

Práctica

Enfoques para la evaluación 3: La escuela administra la evaluación de manera consistente, justa, inclusiva y transparente. (0404-03)

*Requisito:*El colegio administra la evaluación de acuerdo con las normas y reglamentos del IB y/o la documentación pertinente del programa. (0404-03-0100)

*Especificación:*PAI 1: los maestros estandarizan su evaluación del trabajo de los

alumnos para garantizar resultados confiables de acuerdo con las pautas del IB. (0404-03-0121)

*Especificación:*DP 1: Los maestros estandarizan su evaluación del trabajo de los alumnos para garantizar resultados confiables de acuerdo con las pautas del IB. (0404-03-0131)

*Especificación:*CP 1: Los maestros estandarizan su evaluación del trabajo de los alumnos para garantizar resultados confiables de acuerdo con las pautas del IB. (0404-03-0141)

*Requisito:*La escuela revisa regularmente y asegura el cumplimiento de todos los arreglos de acceso. (0404-03-0200)

Requisito: El colegio se asegura de que los informes y/o predicciones externos sean lo más precisos posible y estén diseñados adecuadamente para los contextos en los que se requieren. (0404-03-0300)

*Especificación:*PAI 1: (si corresponde) el colegio comunica al IB las calificaciones previstas precisas y honestas para las asignaturas del examen en pantalla del PAI. (0404-03-0321)

*Especificación:*DP 1: el colegio comunica las calificaciones previstas a las instituciones (como las instituciones de educación superior) y las calificaciones previstas al IB, de manera que valoren la integridad académica y reflejen la mayor precisión posible. (0404-03-0331)

*Especificación:*CP 1: El colegio comunica las calificaciones previstas a las instituciones (como las instituciones de educación superior) y las calificaciones previstas al IB, de manera que valoren la integridad académica y reflejen la mayor precisión posible. (0404-03-0341)

Requisito: La escuela implementa, comunica y revisa regularmente sistemas y procesos consistentes y justos para informar el progreso de los estudiantes y manejar apelaciones o desafíos. (0404-03-0400)

Requisito: La escuela supervisa y evalúa la entrega de las evaluaciones para garantizar que sean tan fluidas como razonables. (0404-03-0500)

Apéndice 3: Definiciones útiles del Glosario de Términos

Comunidad

Comunidad de aprendizaje: todos los que participan en el aprendizaje y la enseñanza en la escuela, incluidos los estudiantes, sus familias, los miembros del personal escolar y otras fuentes importantes de aprendizaje para estudiantes y maestros.

Comunidad escolar: los estudiantes, tutores, personal docente y no docente, liderazgo pedagógico, órgano de gobierno y organismos externos que influyen en el funcionamiento y la gobernanza de la escuela.

Comunidad más amplia: Personas y entidades que inciden en la comunidad escolar, o que son afectados por ella, aunque no estén directamente implicados. Las empresas locales, los consejos, los gobiernos y las organizaciones comunitarias son ejemplos. La comunidad más amplia también podría incluir entidades virtuales o extralocales.

Aprendiendo soporte

Enfoques pedagógicos, procesos y herramientas que ayudan a los alumnos a alcanzar su máximo potencial.

Éxito estudiantil

La combinación de resultados basados en las metas y expectativas personales de un estudiante que la comunidad escolar define y comunica razonablemente. El éxito del estudiante no está determinado únicamente por evaluaciones externas o evaluaciones que no incluyen la voz del estudiante. Cualquier definición de éxito de los alumnos también debe alinearse con la filosofía del IB; por lo tanto, es holística, e incluye la referencia y el reconocimiento de la personificación de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje y la mentalidad internacional..

Sistemas y Procesos

Sistemas son enfoques deliberados y consistentes, físicos, virtuales y sociales, aplicados a una escuela para resolver problemas, implementar, refinar o ejecutar políticas, o proporcionar estructura a las interacciones de la comunidad escolar.

Procesos son secuencias reconocidas de eventos que afectan el funcionamiento de una comunidad escolar.

Sistemas y procesos tienden a trabajar juntos, por lo que son tratados en la mayoría de los casos como una entidad